

EL CORREO

Año XI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 22 de Noviembre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.519

Las crisis admisibles.

No es fácil formar desde luego idea clara de lo que quiere *El Imparcial*, en materia de crisis, pues el por un lado está conforme con lo que ayer dijimos sobre las crisis meramente personales, por otra acrimina al Sr. Sagasta por no haber hecho oportunamente algún cambio de ministros, y aun le censura por recelar que difiera la modificación ministerial, nada más que por prolongar su existencia.

Ni ahora ni antes tendría razón alguna una crisis, que consistiera únicamente en reemplazar unos hombres por otros, en tales ó cuales carteras. ¿Al país, que le importa esto?

Cuando en los últimos días del verano se habló como ahora de la posibilidad de una modificación ministerial, y más tarde se repitió el propio tema, al conferenciarse en la Presidencia los Sres. Sagasta y Gamazo, nosotros dijimos que una modificación en el gobierno, que representara una corriente de ideas, determinados remedios, y que reintegrara elementos a la mayoría, la comprendíamos. Pero que á otro género de crisis, nos oponíamos resueltamente.

Pensamos ahora lo mismo, y como entonces decimos, que no sabemos hasta qué punto será más ó menos fácil esa inteligencia; pero, en fin, no teniendo por imposible, explicarla de realizarse, que el Sr. Sagasta aconsejase oportunamente á S. M. alguna modificación en el gobierno.

Fuera de esto, la crisis sería verdadera locura. El sufragio universal marcha de tal modo, que dudamos invierta más de 10 ó 12 sesiones en el Congreso, y el presupuesto nadie lo ha de obtener con más facilidad que el digno ministro que lo ha confeccionado.

Cualquiera crisis en estos momentos, lejos de activar estas dos soluciones, las embrollaría y retardaría.

¿Que hay ministeriales—dice *El Imparcial*—que están asustados, y que esto aumentaría las dificultades de la situación?

Posible es que haya ministeriales tan sensibles é impresionables que se asusten de lo que dicen los periódicos, ó de lo que oyen en los pasillos del Congreso; pero porque existan algunos inocentes, no se va á hacer una crisis.

También dice *El Imparcial* que la situación se va haciendo vieja y que la fortuna solo ayuda á los jóvenes; pero esto, como no sea una frase retórica, ¿qué viene?

Claro es que cuando tienen cuarenta años, han gastado más vida los hombres que cuando andan en los veinte; y debe en efecto reconocerse que tratándose de liberales, el haber vivido cuatro años con esperanzas justificadas de vivir más, es un verdadero milagro, que principalmente hay que atribuir á la paciencia y al tacto del Sr. Sagasta, y á la disciplina de la mayoría parlamentaria (esta vez con mucho mejor sentido que los disidentes de todas las especies); pero porque la situación haya vivido más que ninguna otra situación liberal, y porque haya padecido los naturales estragos del tiempo y de la lucha, ¿por eso vamos á mandarla al cementerio?

¿Para qué venga quien?

Aquí es donde siempre se detiene *El Imparcial*, aun en los días de mayor pesimismo; aquí se detiene también hoy, viéndose compelido á decir lo siguiente en el artículo á que contestamos:

«La actual situación—dice—debe durar hasta que haya cumplido la misión que se ha impuesto, la obligación que ha contraído con la opinión pública: dejar legalizada y arreglada lo mejor posible la cuestión de Hacienda y restablecido el sufragio universal.

En tal obra no está ya solo interesado el partido liberal. Esto sería lo de menos. También lo están la nación, cuya tranquilidad importa dejar asegurada; la Monarquía, á quien no pueden ser indiferentes esa tranquilidad y el estado de ánimo de los numerosos elementos democráticos, y aun el mismo partido conservador, para el cual tiene mucha cuenta el alianamiento de esas dificultades, si no quiere llegar al gobierno en condiciones imposibles.»

¿Pasa bien; si esta es la convicción de *El Imparcial*, debe ayudar á la obra, en vez de embarrarla.

LA CAMPAÑA MILITAR.

Los últimos discursos de los Sres. Cassola y Alix en el Congreso, angustian hoy á *El Globo* un artículo verdaderamente notable, produciendo amargura que sean los periódicos republicanos los que estén dando con frecuencia las notas gubernamentales, mientras los periódicos conservadores y sus aliados los de la conjura escriben á veces con bien poca meditación.

Véanse las elocuentes palabras de *El Globo*: «Empieza á rayar en enojoso—dice—el empeño de ciertos diputados, que alardean á cada momento de ser los únicos defensores y los únicos representantes del ejército y de la marina.

Su tendencia, á juzgar por las manifestaciones diarias, se reduce á dividir en dos castas á los españoles. A un lado los elementos civiles, al otro los militares.

Dios nos libre de tomar por el lado trágico ciertas intimaciones, que, en rigor, no deben tomarse ni por el lado serio.

Menos aun hemos de discutir la tesis de si los militares deben ir á medias, ó en participación mayor que los paisanos, en lo tocante á influencia y predominio.

Lo que nos importa hacer notar es que no conocemos ese ejército, ni esa marina, en nombre de los cuales pretenden hablar el general Cassola.

Durante tres años han estado por culpa suya en perpetua ebullición, que á veces llegó á tocar en discordia, los diversos institutos armados.

En Diciembre de 1888, por el mismo motivo, hubo escenas como la del atropello de *La Correspondencia Militar*; luchas parlamentarias tales como aquellas en que todos los generales del Parlamento reclamaron medidas excepcionales, no solo contra los periódicos órganos de la milicia, sino contra los oficiales que escribieran en cualquier otra prensa, y perturbación tan honda que fué de temer por un instante que sobreviniesen complicaciones análogas á la originada en 1872 por el cuerpo de artillería.

No se hablaba entonces, ni cuando el señor Cassola era ministro, de los derechos del ejército; sino de los favores ó desfavores de que eran objeto unas ú otras armas. La infantería miraba de reojo á los especialistas; éstos clamaban contra sus perseguidores; la escañalada lucubraba á las generales; los ingenieros permanecían en una aislada reserva, y para que la confusión fuese completa, hasta en la Guardia civil se dejaban oír sordos rumores de disgusto.

¿Y ahora se atreven á decir los causantes de todo aquel desbarajuste en que veinte veces estuvieron á punto de zozobrar la unidad y la fraternidad de la milicia española, que el ejército está postergado y desatendido?

No hay tal cosa. La nación, que es eminentemente civil, ama y ha amado siempre á sus soldados, vela por ellos, se enorgullece de su disciplina y su bravura, y los tiene por predilectos hijos suyos, sin distinguir de divisas ni de procedencias.

En cambio, del seno mismo de la familia militar, salen siempre los recelos y las causas del descontento interior en que nosotros los civiles no solemos tomar parte alguna.

Desde los tiempos de Prim no ha habido ministro de la Guerra, de esos á quienes pretende el Sr. Alix hacer autónomos, que no fuese objeto por parte de la prensa y la opinión militar de continuas é implacables censuras; no ha habido uno solo á cuyo lado estuviesen cordialmente las jerarquías ni las clases.

Lo propio acontece en la marina. Y apelamos al testimonio de todos nuestros colegas para que digan cómo y con qué datos se hacían las tremendas y acostumbradas campañas contra los Valcárcel, los Pavía, los Beranger y los Pezuela.

Resumen: que el ejército y la marina no son esos entes de razón invocados por ciertos representantes del país vestidos de uniforme; no son los generales y oficiales que hablan sin ton ni son en los Parlamentos y andan toda la vida en políticas conjuras.

Son los nobles y modestos jóvenes que trabajan sin descanso para ponerse al corriente de los adelantos modernos; los sufridos soldados y marineros que cumplen en silencio sus deberes, que dejan legislar en paz á los legisladores, que hacen un culto de la disciplina y que consideran como una religión el servicio de la patria.

Rumores alarmistas.

Barcelona 21 (10'50 noche).—Hoy ha habido un pánico en la Bolsa.

Han bajado el interior, el exterior y las Curbas. Pero e que la alarma se debió á haber circulado rumores de una insurrección en Cuba y de la dimisión del ministro de Hacienda.

Los valores no se han repuesto todavía.—(De *El Globo*)

Todos los periódicos de la mañana hablan de esta noticia y de otras relacionadas con el órden público, suponiendo que los jugadores que vienen á la baja son los que andan con este manejo.

La Iberia dice hoy sobre este particular:

«El complemento de los rumores pesimistas, ha sido la invención circunlada al mismo tiempo (ayer tarde á última hora) en París y en Barcelona de que en Cuba había estallado una revolución, lográndose por semejante medio bajar en la Bolsa de la segunda de dichas poblaciones el interior á 74'40, y los billetes hipotecarios de aquella ísta á 108.

Se está viendo claro que la serie de noticias alarmantes que desde la alteración de forma de gobierno ocurrida en el Brasil se importan y se exportan de España, obedecen á un plan completo, con relación al cual suenan varios nombres, entre ellos el de un banquero de París que tiene á su devoción estensos medios de publicidad y está empeñado en una gran jugada á la baja.»

También *El Imparcial* recoge este rumor:

«A última hora se dijo que los rumores de órden público, como otros sobre trastornos en Cuba que se habían telegrafiado á Barcelona, procedían de los centros burátiles y tenían por objeto producir una baja en los valores.»

En cambio de estas noticias rectificando los falsos rumores de ayer, *La Monarquía*, periódico conservador, publica este suelto alarmista:

«Corrieron anoche rumores alarmantes. Decláase que el gobierno había recibido noticia de situación de órden público en la provincia de Gádiz.

En los centros oficiales se desmintieron estas noticias.

También se hablaba de precauciones militares adoptadas en Madrid.»

Ya dijimos anoche, y repetimos hoy, que no hay indicio alguno que justifique el menor temor de perturbación del órden.

TEATRO DE LA COMEDIA

Si M. Sardou no hubiese escrito más comedia que *Belle Maman*, ó todas las suyas se parecieran á ésta, no habría alcanzado la justa y envidiable reputación que hoy goza de excelente autor dramático.

Es menos profundo que Dumas, menos cómi-

co que Labiche, menos literario que Augier; pero todas sus obras tienen muchísimo interés y cierto sabor novelasco, que es muy del agrado del público. En la escala de lo dramático ha llegado á conmovernos con grandes horrores como en *Theodora*, y en la línea de lo cómico ha escrito *Divorcios*, que además de mucha gracia tiene un innegable fondo de verdad. Nadie puede poner en duda la flexibilidad del talento de M. Sardou; pero este mismo conocimiento que tenemos los españoles de su mérito, nos autoriza para decir sin rodeos que *Belle Maman* es, no una comedia, porque no merece tan hermoso nombre, sino una farsa burda urdida sin ingenio, planeada sin travesura y escrita con pequisima gracia.

Los que hayan visto *Belle Maman* en París, habrán podido extasiarse de la belleza y elegancia de las actrices, la manera de decir de los actores y el modo de preparar la escena; pero de seguro que no estarán convencidos de la bondad de la obra.

Aun para quien conoce las costumbres de la burguesía rica de París, *Belle Maman* es una mala comedia: lo que en ella acontece no es la exageración cómica de algo verdadero, sino una caricatura recargadísima. Un solo tipo merece allí que se fijen en él los ojos del espectador; el tipo de la viuda joven, guapa, coqueta, desconocedora del mundo, y que se compromete y perjudica á cuantos la rodean por pretender salir pronto de la ignorancia y recogimiento á que estuvo sometida en vida del marido. Y este tipo lo presenta y bosqueja M. Sardou en el acto primero, para convertirlo luego en protagonista de opereta bufa, ó poco menos.

Pero no hay que esforzarse en demostrar que la comedia es desdichadísima. A no estar anoche escuchada por la consideración que profesamos á los extranjeros ilustres, á no ser representada por Emilio Mario y sus compañeros, el público la habría perdido todo respeto.

No quiséramos perjudicar á nadie; mas es lo cierto que obras como *Belle Maman* no deben traducirse. En buen hora venga de Francia lo superior ó igual á nuestro trabajo: si lo primero, para estudiar; si lo segundo, para comparar; pero que no nos presenten lo que es seguramente malo, inferior á lo menos afortunado y más tonto que aquí se hace. Sobre todo, se debe huir de representar obras extranjeras que traigan á la memoria otras españolas de asunto análogo y muchísimo mejor tratado. Ya teníamos un castellano *Receta contra las suegras*, de Diana, que en un solo acto presenta el remedio de casar á la suegra; y tenemos, como obra de mayor importancia literaria, *La mamá política*, de Ramos Carrion.

El público se acordaba anoche de esta comedia, que estrenaron la Valverde, Mario y Ricardo Zamacois, y como no podía menos de ocurrir, se establecieron comparaciones, quedando la verdad, el ingenio y la gracia de la *Mamá política* triunfantes de la fealdad y la insipidez de *Belle Maman*. La primera es un carácter estudiado para que resalte la nota cómica; la segunda es una figura hueca, un dato suministrado por la sociedad, pero del cual no ha sabido sacar partido el autor.

Si la comedia pareció mala, en cambio la ejecución dejó plenamente satisfechos á las personas de buen gusto. Todos los actores demostraron haber estudiado mucho sus papeles, y la escena estuvo cuidadosamente servida.

Las señoritas Bernal y María Guerrero hicieron cuanto podían hacer para crear la primera un tipo de mujer que no interesa ni divierte, y la segunda una niña tontina, que resulta inverosímil, dada la esfera en que vive la madre que tiene.

Ambas actrices se desquitaron de lo flojos que eran sus papeles luciendo preciosos trajes.

Los hombres estuvieron todos bien: no hay para qué repetir que Mario, Sanchez de Leon, Balaguer, Fornoza y Rosell trabajaron con un acostumbrado entusiasmo. Un actor nuevo, llamado Calderon, hizo bien su papel de primer pasante del notario, y en el acto tercero dijo con verdadera gracia la escena más difícil, por lo cual fué muy aplaudido.

Total: una mala comedia y una dirección é interpretación lucidísimas y dignas de mejor causa.

El público no manifestó deseos de saber quién era el traductor.

J. O. PICON.

DE TELON PARA FUERA.

Una obra nueva es siempre un acontecimiento literario—y artístico—en el teatro con tanta habilidad dirigido por el eminente actor don Emilio Mario.

Desde la víspera se venden las principales localidades en la contaduría.

Los abonados á distinto turno de aquel al que se adjudica el estreno, toman billetes para éste.

Los fieles del teatro Real abandonan por una noche su coliseo favorito, y corren á conocer la composición anunciada.

Así, la sala de la calle del Príncipe ofrece en semejantes ocasiones un aspecto brillante.

Ayer no estaba llena, sino colmada. Muchas *toilettes* claras en los palcos, mucho frac negro y muchas corbatas blancas en las butacas.

Aquí y allá la condesa de Reparaz con sus dos hijas la condesa de Valmasada y la señorita doña Irene Vaillant.—Entre ellas el Sr. Herranz, que aguarda «su turno» para ser igualmente aplaudido ahora que en los años de su juventud literaria.

La marquesa de Roncalli con una de las hermanas de otro autor célebre, el Sr. Barranco. La señora del ex-consejero de Estado D. José Magaz acompañada de su hija la condesa de Mayorga y su sobrina la graciosa descendiente de los condes de Torre-Pando.

Al lado la señora viuda de Bertodano y su lindísima hija.

En frente la señora de Vazquez Queipo; la condesa viuda de Valmasada y su hijo D. Arturo, y otra multitud de damas bellas é ilustres.

La falange entera de los críticos y reporters; no pocos autores dramáticos, entre ellos D. Manuel Tamayo, avaro de los tesoros que guarda en su bufete; Ramos Carrion y Vital Aza, á cuya colaboración ha debido el público infinitas horas regocijadas; por último, el palco del *Veloz-Club* ocupado por los que prefieren las letras á las notas musicales.

Reina gran curiosidad por conocer la última obra de Victorien Sardou y Raymond Deslandes.

—Yo la he visto el verano último en París—dice uno—y me hizo reír mucho.

—Pues á mí—añade otro—no me gustó nada.

—Es una de esas comedias—interviene un tercero—en que se fia el éxito á la belleza de las actrices y alijo de los trajes, más que al mérito propio de la composición.

—Sin embargo, se ha representado docientas noches á orillas del Sena.

—Porque fué la única novedad—relativamente—durante la Exposición Universal.

Y así es cierto: todo lo que se representaba en los coliseos parisienses en aquella época era—según lo hice notar entonces—de lo más viejo, de lo más manoseado en los respectivos repertorios: *La Mascota*, *Adriana Angot*, *Las Campanas de Carrion*—y cito los títulos de cada obra en castellano—*El Avaro*, *La Tosca*, hé ahí lo que los carteles ofrecían diariamente á los *Isidros* que habían venido de todos los países del orbe á echar una cana al aire en París.

Belle Maman era el estreno más reciente, aunque contaba cuatro ó cinco meses de vida—y no hubo forastero que no acudiese al *Gymnase Dramatique* á ver, á oír la última lucubración de autor tan famoso como Sardou.

Yo fui también, y solo pude admirar los magníficos vestidos de Mlle. María Maguer—más célebre por su elegancia que por su talento;—la naturalidad incomparable de Noblet, y la *bonhomie* de Lagrange.

La comedia me dejó frío, y lo propio me ha pasado en Madrid, á pesar del esmero con que ha sido exornada, de las decoraciones de Basato y Bonardi, y de la perfección con que *Mamá suegra* ha sido entre nosotros interpretada.

En los intermedios muchas visitas en los palcos; muchos comentarios de todo género en el vestíbulo y en los pasillos entre los fumadores.

—La literatura francesa—exclama uno—se halla en gran decadencia.

—Ya no se escribe en París sino para que se luzcan trapos y moños.

—¿Veremos también por aquí *La lutte pour la vie*, de Daudet, que tantas polémicas ha producido por allí?

—No lo quiera Dios!—añade otro, poco devoto de cierto género de dramas.

En el próximo corro se habla de distintos asuntos.

—Cierta duquesa viuda, de singular belleza—dice uno de los interlocutores—se casará en breve en París con un joven diplomático.

—Otra duquesa—pero soltera—agrega un segundo—debe unirse entre nosotros á un caballero muy distinguido, perteneciente á ilustre familia.

—En cambio—interviene un tercero—parece haberse deshecho los proyectos matrimoniales entre dos jóvenes muy simpáticos.

La campanilla anunciando el principio del tercer acto, pone término á todos los diálogos; cada cual corre á ocupar su sitio; yo lo imito, y se levanta ensueguida el telon.

El éxito más general es para los trajes de las señoritas Bernal y Guerrero, y para un actor joven—el Sr. Calderon—ayer desconocido, hoy ya reputado por su manera de decir y su gracia.

La función termina poco después de las doce de la noche, con aplauso del Sr. Aguilera y de las familias morigeradas.

ASMODEO.

BORRASCAS ACADÉMICAS.

La Academia de Jurisprudencia conviértiase anoche en un Club de anarquistas: tal fué el tumulto promovido por aquellos jóvenes académicos con motivo del debate acerca de una proposición suscrita por los Sres. Linares, Boses y García Goyena y otros varios, en la que se pedía á la junta acordara, en nombre de la Academia, elevar al Congreso una exposición protestando de la proposición de ley presentada por el Sr. Azcárate sobre los *litigantes de mala fé*, y pidiera, usando del derecho que concede el art. 13 de la Constitución, que fuese desechada.

Ya en la sesión del sábado último, al comenzar á discutirse esta proposición, hubo más que palabras en la sesión, y no habla de desmerecer de la primera la celebrada anoche.

Apenas el Sr. Mambrilla comenzó á impugnar la proposición, levantóse entre los mantenedores de ésta tan espantosas griterías, que apagaba los estruendos campanilazos de la presidencia, ocupada por el Sr. Díaz Moren.

Restablecida la calma, habló uno de los firmantes de la proposición, pero al pedir que se votara reprodujese el vocerío, y el Sr. Díaz Moren tuvo que suspender la sesión.

Pasado un rato reunióse bajo la presidencia del Sr. Cortinas, quien logró en medio del tumulto hacer votar la proposición, que fué desechada por gran mayoría.

lope

El Congreso anti-esclavista de Bruselas.

Pasando por alto cuanto dice La Correspondencia Militar acerca de si el señor marqués de la Vega de Armijo fue causa del síncope que sufrió el Sr. Sorela en la escalera de Palacio, y que el señor ministro de Estado, como todo el mundo, lamenta, con la mayor sinceridad, rectificaremos brevemente todo lo demás que expone sobre nuestra representación en el Congreso de Bruselas.

Asegura el citado colega que únicamente España se halla representada por una sola persona en la Conferencia anti esclavista, afirmación perfectamente inexacta, pues España, como las demás potencias que no tienen un interés peculiar en el Este africano, á saber, Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica y Portugal, ha enviado, como Rusia, Austria, Italia, los Países Bajos, por no citar otras naciones, sus plenos poderes para que las represente en el Congreso de Bruselas, al enviado extraordinario en la corte de Bélgica.

Hay más, Le Journal des Débats y varios importantes periódicos ingleses, indican hace días que el Santo Padre no tiene representación en el Congreso citado, justamente para evitar que de él formase parte el Cardenal Lavigne; y pues que La Correspondencia Militar escribe como el mayor de los títulos que distinguen al oficial de infantería de marina señor Sorela, la intimidad con que le honra el Arzobispo de Argel, discreto parecerá que el gobierno de S. M., se haya limitado á hacerse representar por el digno Sr. Gutiérrez Agüera, que cuenta treinta y dos años de servicios en la carrera diplomática, y no haya creído que éste necesitase de otro concurso.

Telegramas de la mañana.

Regreso.

Roma 21.—Ha regresado á esta capital el rey Humberto.

Tumulto.

Budapest 21.—En la Cámara de diputados ha ocurrido una verdadera tormenta parlamentaria. Las interrupciones de los elementos opositores han impedido al Sr. Tissa terminar su discurso.

Las cerillas.

París 21.—La Cámara ha aprobado por 292 votos contra 232, á pesar de las protestas de Mr. Rouvier y en medio de una gran agitación, el artículo primero de la proposición de Levdet para la libertad de la fabricación de cerillas fosfóricas.

Des noticias.

París 21.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, el ministro de Marina ha participado el envío de un buque de guerra al Brasil para proteger en caso necesario á los franceses residentes en dicho país.

Mr. Etienne, secretario de las Colonias, dió conocimiento de las reclamaciones de los negociantes franceses sobre las mercancías de origen extranjero que penetran en nuestras colonias después de pasar por Francia, exponiendo á la vez la necesidad de exigir certificados de origen.

Mr. Rouvier quedó encargado de estudiar este asunto.

Un patriota.

Lisboa 21.—Dícese que un brasileño muy rico va á poner á disposición del ex-emperador D. Pedro de Alcántara, para que le sirva de residencia, un magnífico palacio y parque de su propiedad en las cercanías de Oporto.

El Sr. Saldanha.

Lisboa 21.—Asegúrase que el antiguo marino Sr. Saldanha, patriota del Estado de Bahía, es quien reuna mayores probabilidades de ser elegido presidente de la confederación brasileña.—*abra.*

CRONICA TRISTE

Atropello.

A las tres y media de la tarde de ayer, un coche, guiado por el marqués de Villamejor, desembocaba en la plaza de la Encarnación.

En aquel momento atravesaba una anciana de ochenta años, siendo alcanzada y arrollada por el carruaje, que la dejó tendida en el suelo sin conocimiento.

Inmediatamente fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde le practicaron la primera cura los médicos de guardia.

Auxiliada que fué, solo pudo articular palabras incoherentes, de las que se dedució que se llama Cecilia Prieto, que es de edad de cincuenta años, viuda, y natural de este corte.

En la cabeza, único sitio que los médicos pudieron reconocerla, presenta una herida en la región parietal izquierda.

Sin embargo, se cree que tendrá otras contusiones, siendo su estado grave.

El marqués de Villamejor estuvo dos veces á informarse personalmente del estado de la enferma.

El destripador.

¡Ya está ahí! ¡Ya está ahí el Destripador de Londres! decían ayer tarde más de dos mil imbéciles de ambos sexos, aglomerados en la calle de Lavapiés, esquina á la del Olivar.

¿Qué ocurría para que tanta gente se juntase? En la alcantarilla situada en dicha esquina se oían como lamentos lastimeros, y las autoridades pronto se reunieron en aquel punto, procurando dar las más oportunas órdenes para averiguar de dónde procedían. Pidiéronse al ayuntamiento personal para que registrase la alcantarilla.

A todo esto, la gente iba aglomerándose en aquellas oscuras y entre las comadres de la vecindad y algunos zánganos más brutos que las comadres, circulaban las más absurdas relaciones.

Pocos dejaban de creer que el Destripador no hubiese hecho alguna de las suyas con un par de muchachos del barrio.

Por fin, dos empleados salieron por la boca de una alcantarilla sacando... dos perrillos recién nacidos.

Juegos infantiles.

A las tres de la tarde hallábase jugando en el Puente de Toledo dos niños llamados Cándido Torreon Gutierrez, de ocho años, y Manuel Miralles Santos, de seis, habitantes en la carretera de Carabanchel, uno en el núm. 8 y otro en el 15, y el primero sacó una navaja y en varias ocasiones simuló que mataba á su amigo.

Una de las veces el más pequeño hizo, sin duda, un movimiento de avance, y Cándido le clavó la navaja en la tetilla izquierda.

El herido, Manuel Miralles, fué llevado á la Casa de Socorro del distrito de Latina, y después de prestarle los médicos los auxilios de la ciencia, pasó á su domicilio.

El agresor fué conducido á la delegación de vigilancia, en donde se presentó un madre muy acongojada, y desde allí trasladado en compañía de la pobre mujer al juzgado de primera instancia.

Incendio.

En el gobierno civil se ha recibido un oficio de la Guardia civil de Valdecañas dando cuenta de haberse declarado á las cinco de la mañana de ayer un violento incendio en el pajar de los Sres. Boux, hermanos.

El fuego ha consumido las existencias, que ascendían á 15.000 arrobas, calculándose las pérdidas en 17.000 pesetas.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La dinamita.

Anteanoche, estando durmiendo en su casa don Vicente Gabardu, juez municipal de Gestalgar (Valencia), le dispararon un cartucho de dinamita que destruyó los muebles, ventana, cama, paredes y techo. El juez resultó gravemente herido en un brazo y en la pierna derecha. Su señora recibió también una herida grave en el pié derecho.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho criminal.

Del balcon á la calle.

Desde un balcon del piso segundo de la casa señalada con el número 25 de la calle de Malasaña, se arrojó anoche á la calle una jóven de veinticuatro años, llamada Agustina Díez, quedando en muy grave estado.

Ignóranse los motivos que la impulsaron á tomar tan funesta determinación.

Un vagon loco.

Segun escriben de la Pola de Lena (Oviedo) dias pasados un vagon con cargamento de centeno salió disparado de la estacion de Campomanes durante una maniobra y causó la muerte á dos peones de la cuadrilla de conservación que iban con otros al trabajo del treso correspondiente, montados en una vagoneta, la cual quedó reducida á astillas.

Exceso de fuerza.

Un vecino de Cartagena fué á abrir el otro dia una puerta de la casa en que vivia, que creyó estaba cerrada, y tanto fué su ímpetu, que impulsado por la fuerza que hizo para vencer una resistencia que no existia, cayó por una escalera, con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

Muerte violenta.

Anteanoche fué muerto violentamente el oficial de la intervencion de Hacienda de la provincia de Huesca, D. Eduardo Faide Arderius.

NOTAS COMICAS

—Cochero—dice un caballero al tomar un coche—mucho cuidado con volcar, ¿eh?

—Vaya descansado, señorito, que nada ocurrirá; pero si sucediera alguna desgracia, ¿á dónde quiere que le lleve, á casa ó al hospital?

Jacinto acaba de llegar de provincias, y se corta por todo.

La otra noche le presentaron en un teatro á dos señoras.

Al saludarlas, todo turbado, dice.

—No sabré decir cuál de ustedes dos es la mamá.

En el juzgado:

—Me parece que le conozco á Vd. ¿Ha comparecido Vd. aquí otras veces?

—Sí, señor juez; y debo confesar que una de las cosas que me hace volver con gusto es el placer de ver á V. S.

—Gracias.

Quintániz viajero.

Refiriendo á varios amigos su última expedición á Londres, dice:

—Cuando llegué á Inglaterra, que como sabéis, es una isla rodeada de mar por todas partes.....

AL MENUDEO

Víctima de una congestión cerebral, ha fallecido en Gerona el Sr. D. Domingo Puigoriol y Fabregat, jefe del partido posibilista de aquella provincia.

Ayer se pasaron las invitaciones á las damas y grandes de España para que asistan á los funerales del Rey D. Alfonso XII, que se celebrarán en la Real Capilla el lunes próximo.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media de la noche, inaugurará sus trabajos la seccion de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, leyendo el secretario primero de la misma, don Isidro Pérez de Oliva, una Memoria sobre el tema: «Transformación en el concepto del derecho de propiedad en los últimos años».

El Sr. Puigcerver.

Es unánime la opinion sobre el brillante discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Puigcerver, constanding al Sr. Alix.

En la mayoría produjo excelente efecto, y los diputados ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos.

El mismo Imparcial, escribe hoy estas palabras:

«Bien pronto llegó para el Sr. Alix la hora de escuchar cosas que le llisonjaban muy poco. El Sr. Puigcerver se levantó á decir con suavísimas palabras, que para la discusión de cuestiones de Hacienda y de presupuestos, lo primero es entender de presupuestos y de Hacienda».

El Sr. Puigcerver demostró que el Sr. Alix no estaba muy al corriente del fondo de la cuestión que había tratado, puesto que no se han gastado los intereses de que habló el Sr. Alix, ni se ha tocado el presupuesto de la Hacienda».

Puerto-Rico 21.—Ayer miércoles salió de este puerto para la Habana el vapor-correo de la compañía Transatlántica, Cataluña.

El presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Equillor, se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Las conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos que viene dando el médico oculista Dr. Osio en su clínica, las continuará mañana á las dos de la tarde.

Dinner Lhardy.

Anteanoche, y con la casa llena, se inauguró la temporada de invierno en el restaurant de Agustín Lhardy, recién llegado de París, donde va todos los años desahogado de estudiar como artista lo que allí se pinta, y como propietario, de oler lo bueno que se cocina, para traducirlo ó arregiarlo en beneficio de sus parroquianos.

La comida fué excelente y digna de ella las bebidas.

No queremos asentuar más la nota del elogio, porque Agustín Lhardy habla invitado á la reapertura de su casa á varios escritores, y podría creerse que hablaba al respecto de los manjares más alto que la voz de la verdad. Sin embargo, la ocasión era preciosa para disertar sobre el origen, progresos y estado actual

del arte culinario. ¡Cuánto más valdría que el tiempo perdido en temas y discusiones estériles se empleara en trabajos de esta índole!

Baste pensar la benéfica influencia que debe haber tenido el comedor de Lhardy padre en la política española. Muchas discordias, muchas disidencias han muerto allí, entre aquellas paredes, y basta se cuenta de un ministro de Hacienda que, durante una buena digestion, quiso rebajar todos los impuestos. Agustín Lhardy, conforme á la tradición de su casa, sigue esforzándose porque todo el mundo coma bien, y á su modo, contribuye al progreso y dulzura de las costumbres.

Comer en su casa cuesta veinte pesetas; pero, ¿qué importa esto cuando el escritor concibe á consecuencia de ello una buena idea, ó el político se hace tolerante, ó firman paces los amigos refritos?

Elecciones.

Anteanoche á las nueve se reunió en el Circulo liberal el comité provincial, que preside el Sr. Martínez Luna, acordando hacer suyas las candidaturas para concejales proclamadas por los comités de distrito.

Escritoranos de actuaciones.

Ayer fué recibida por el ministro de Gracia y Justicia la comision de escritores de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca.

Los comisionados expusieron al Sr. Canalejas la precaria situación en que se encuentra la clase que representan, y le entregaron un escrito proponiendo los medios con que sin gravar al Tesoro puede atenderse al mejoramiento de la referida clase y recompensar sus servicios.

El Sr. Canalejas dispuso la más afectuosa acogida á los comisionados, quienes salieron muy satisfechos, y alimentan grandes esperanzas de que se realicen sus aspiraciones.

Ley de empleados.

El Sr. Rivera ha presentado en la Alta Cámara dos enmiendas á los artículos 11 y 18 del proyecto de ley de empleados.

Segun la primera, los destinos de subsecretario, director general y gobernador de provincia, serán de libre elección del gobierno, sin sujecion á calidad ni condicion de ninguna especie.

Segun la segunda, por el tercer turno que se establece en el proyecto, ó sea el de eleccion, podrá ser nombrado cualquier empleado de los que figuran en la categoría y clase inmediatamente inferior á la vacante, siempre que se encuentre en el primer tercio de la escala.

Los ganaderos.

Bajo la presidencia del señor duque de Veragua se celebró ayer la reunion de los ganaderos asociados para hacerse cargo del servicio de Mataderos.

Después de dar cuenta el presidente del estado de la cuestion y de las entrevistas que ha tenido con el Sr. Mellado, con objeto de realizar el pensamiento, los concurrentes ratificaron su adhesion al proyecto presentado al anterior Ayuntamiento, y confirmaron la cantidad por que se habían suscrito.

Ahora se preguntará por carta circular á los asistentes si sostienen su antiguo compromiso.

Tribunales.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha desestimado la pretension del Sr. Salmeron, como defensor de Higinia Balsaguer, referente á la entrega del proceso, sin perjuicio de lo que en su dia pueda acordarse para la instruccion solicitada.

El Sr. D. Manuel Silveira, como decano del Colegio de Abogados, y por acuerdo de la junta de gobierno, se ha encargado de la defensa del Sr. Gallana en la causa que á éste se le sigue por supuesto desacato á la referida Sala segunda.

Un príncipe.

El príncipe Federico de Sajonia, que viaja de incógnito con el título de conde de Wessentein, ha salido hoy de Madrid para Toledo, regresará de aquella ciudad mañana por la mañana y por la noche saldrá de nuevo para visitar á Avila, Escorial, Segovia y Burgos.

Nuevo tranvia.

La empresa del tranvia de Madrid ha dispuesto admitir á 200 braceros para los trabajos de construccion del que, partiendo de la calle de Ferrás, termina en la plaza de la Independencia.

Estos trabajos comenzarán tan pronto como se despache una diligencia de trámite pendiente en el ministerio de la Gobernacion.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Huésped régio.

París 21.—El príncipe heredero de Rusia ha llegado á Venecia, guardando el más riguroso incógnito.

Viaje á España.

París 21.—El archiduque Raniero de Austria ha llegado á Marsella, donde se embarcará mañana con rumbo á Barcelona.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

París 21.—Procedentes de Nímphemburgo han llegado á esta capital en el tren de las siete los infantes de España doña Eulalia y D. Antonio.

Proposición desechada.

Washington 21.—Los delegados del Brasil han asistido hoy á la Conferencia pan-americana. Uno de los delegados de los Estados Unidos propuso se acordara una felicitacion á los nuevos Estados Unidos del Brasil; pero la Asamblea rechazó la proposicion, fundándose en que esto seria hacer un acto político ó implicar una reconocimienta de los Estados Unidos brasileños, cosas que no son de la incumbencia del Congreso.

Otra República.

Londres 21.—The Daily News publica telegramas de Montreal diciendo que muchos periódicos franceses del Canadá, entusiasmados sin duda por los sucesos ocurridos en el Brasil, proponen la formacion de una República en el Canadá.

Otra vez el imperio.

Londres 21.—Segun el periódico The Standard, algunas provincias del Brasil están dispuestas á restablecer el imperio, proclamando Emperador á D. Pedro III, hijo de Leopoldina y Augusto de Oporto.

Los anti esclavistas.

Bruselas 21.—La comision que se instituyó el martes último para la Conferencia anti esclavista, se reunió ayer asistiendo los delegados de Alemania, Bélgica, España, Congo, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

La comision quedó encargada de estudiar las medidas que deben adoptarse en los mismos sitios donde se verifique la trata de esclavos.

Muchos individuos de la comision someterán á la Asamblea los elementos y estudios necesarios para llegar á una solucion.

La comision acordó reunirse en sesion pública el miércoles próximo.

Los representantes de Francia, Sres. Banning, Belsor y Cogordun han sido nombrados ponentes.—*Fabra.*

El almuerzo en la Embajada.

París 21.—El periódico el Figaro, hablando del almuerzo dado por el embajador de España en esta capital en honor del Sr. Castelar, dice que la presencia de éste en casa del embajador no tenia nada de extraordinario, siendo ambos antiguos amigos y colegas.

Añade que un periodista que asistió á este almuerzo afirma que el Sr. Castelar, hablando de la Reina Regente, lo hizo en términos muy laudatorios.

Siguen los aprestos militares.

París 21.—Se asegura que el gobierno ruso aprovechará la primera circunstancia que se presente para suscitar de nuevo la cuestion de los Balcanes y pedir que se renueven los senatos de Bulgaria conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin.

Estos rumores, unidos á las noticias dadas por algunos periódicos ingleses acerca de los aprestos militares que está haciendo Rusia, son causa de cierta inquietud.

Dificultades.

Londres 21.—Segun noticias de Berlin, han surgido dificultades entre la comision parlamentaria y el gobierno respecto del proyecto contra los socialistas.

La comision desea que la ley se modifique, quitando al gobierno algunas de las facultades discrecionales que le concede aquella.

El gobierno, en vista de la actitud de la mayoría de la comision, ha transigido sobre algunos capítulos.

Expulsion de rusos.

Viena 21.—La prensa rusa dirige violentos ataques á Alemania con motivo de la expulsion en masa de los súbditos domiciliados en las provincias prusianas de origen polaco.

Se cree que Rusia prepara enérgicas represalias.

En la Cámara francesa.

París 21.—A pesar de la calma aparente que reina en la Cámara, en los círculos políticos se cree que pronto van á surgir dificultades que pondrán en peligro el gabinete. Además adviértese en el seno de éste sistemas de discordias que estallarán de un momento á otro.

El Sr. Tirard, en interés á la estabilidad ministerial, que quiere mantener á todo trance, obtuvo una tregua de los disidentes, pero esta expirará de un momento á otro.

Entre tanto, los radicales parecen resueltos á suscitador de nuevo el asunto relativo á la revision constitucional.

En vista de la enérgica oposicion que encuentra la aprobacion del acta de Joffrin que, como es sabido, lucha contra Boulanger, el dictamen de la misma ha sufrido nuevo aplazamiento.

Esta tarde se reúnen los diputados de la derecha para acordar la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias.

Lo de diario.

París 21.—Los precios apenas han sufrido variacion en nuestro mercado de trigo. Los indigenas se venden entre 22 y 24 francos los 100 kilos. Los extranjeros, con escasos negocios. Los de América, núm. 2, se cotizan á 19 francos, y los de California, núm. 1, á 17½.

En los mercados del Norte se advierte alguna firmeza.

Ya responderán.

Londres 21.—La prensa de Londres aprecia hoy de distinta manera la actitud de Rusia.

Mientras The Standard inserta un despacho de Viena diciendo que el Czar detesta la guerra y que se han interpretado en sentido pacífico las palabras que pronunció en la fiesta de los artilleros, The Times inserta otro despacho del mismo punto manifestando que los hechos no corresponden con las palabras, pues Rusia continúa sus preparativos militares, que no están justificados por las circunstancias actuales.

The Stand rd hace la siguiente pregunta: ¿El Czar quiere la paz, quien osará declarar la guerra? —*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 22, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores y de público en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Estado.)

Ruegos y preguntas.

El señor obispo de Salamanca justifica la conducta del tribunal de oposiciones en la provincia de una prebenda de su diócesis, de cuyo asunto se ocupó ayer en el Congreso el señor Muro.

El señor marqués de Hoyos llama la atencion del gobierno sobre la circunstancia de presentarse candidato para las próximas elecciones por el distrito del Congreso un individuo que es pariente del gobernador civil de la provincia.

Llama tambien la atencion acerca del hecho de ir recogiendo firmas para la lista de interventores algunos alcaldes de barrio, que pueden ejercer presión sobre el cuerpo electoral.

El señor ministro de Estado disculpa la ausencia de la Cámara del señor ministro de la Gobernacion, prometiendo al señor marqués de Hoyos en nombre del gobierno que ésta está dispuesto á castigar con mano fuerte á los que, por cualquier concepto, pretenden influir sobre el cuerpo electoral, rompiendo el propósito que tiene el gobierno de que las próximas elecciones se liven á efecto con la mayor sinceridad.

El señor marqués de Muros ruega al señor ministro de Fomento que procure activar las obras públicas de la provincia de Asturias.

ORDEN DEL DIA.

Ley de empleados.

Se procede á la discusion por articulos del dictamen de la comision, admitiendo ésta una enmienda del Sr. García Rizo al art. 1.º en virtud de la cual se hace extensiva la ley á todos los empleados que dependen de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernacion, Fomento, Presidencia del Consejo de Ministros y los del ministerio de Ultramar que prestan sus servicios en la Península.

El Sr. Fernandez de Castro consume el primer turno en contra del art. 1.º, pidiendo que sean comprendidos en la ley que se discute á los empleados de las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Ha defendido tambien la necesidad de que

can inamovibles todos los empleados que cumplan con su deber, si, como se pretende, ha de hacerse una carrera de los funcionarios civiles del Estado.

A juicio del orador, mientras los empleados no tengan estabilidad en sus destinos, no es posible estrapar de raíz la inmovilidad administrativa.

El Sr. Fuenmayor contesta en nombre de la comisión al señor Fernandez de Castro. Explica las razones que ha tenido la comisión para no hacer extensiva la ley que se discute á los empleados de las provincias de Ultramar: razones que se fundan, en primer lugar, porque hay nombrada una comisión para redactar una ley especial para aquellos funcionarios; y en segundo lugar porque, en todo caso, el señor ministro de Ultramar, por las facultades que la Constitución le concede, puede hacer extensiva la ley que se discute, si la considera beneficiosa, á los empleados de las provincias ultramarinas.

Manifiesta que en el proyecto que se discute, si bien no se declara la inmovilidad de derecho, se la declara de hecho, porque quedan tan limitadas las facultades de los ministros para hacer los nombramientos, que ninguno por capricho decretará cesantías que no pueda luego proveer en sus protegidos.

Contesta razonadamente á otras observaciones del señor Fernandez de Castro.

El señor Oliva consume el segundo turno en contra, abogando porque las cesantías solo se decretan en virtud de expedientes, como ocurre en los cuerpos especiales. En su opinión deben proveerse las vacantes ó bien por oposición para cada una de las categorías, ó bien por cesantías jubiladas ó militares para disminuir por este medio la cifra ataradora de las clases pasivas.

El señor Hoppe, como individuo de la comisión, contesta razonadamente al señor Oliva, manifestando su convencimiento de que, una vez aprobada la ley, desaparecerá la arbitrariedad ministerial para el nombramiento de los funcionarios públicos, prometiendo además el orador que, pasado algún tiempo, se tocarán los beneficios resultados de la ley en el punto importantísimo de la moralidad administrativa.

El señor conde de Tejada de Valdoviera propone á la comisión que se consigne en algunas de las disposiciones adicionales á la ley, que puedan pasar los funcionarios de las provincias de Ultramar á prestar sus servicios á las dependencias de la administración de la Península.

El señor Hernandez Iglesias, en nombre de la comisión, propone al señor conde de Tejada que formule su deseo por medio de una enmienda que sirva de base para su discusión.

El señor Daban retira unas enmiendas que tenía presentadas á los artículos 12 y 13, y presenta una nueva.

El señor Rivera pregunta á la comisión si una vez aprobado el artículo 1.º, estarán incluidos en él los empleados del ministerio de Gracia y Justicia que, con arreglo á un real decreto de Octubre último, fueron asimilados á la carrera de la magistratura. Entiende el orador que aprobada la ley, queda derogado aquel real decreto.

El señor Hernandez Iglesias, en nombre de la comisión, declara que ya se consigna en el proyecto que la ley no será sino supletoria para aquellos cuerpos que se rijan por disposiciones especiales.

El señor Concha Castañeda pide á la comisión que se aplaque la votación del artículo 1.º hasta que el gobierno declare si acepta la enmienda que se ha admitido en el mismo, toda vez que la innovación introducida puede perjudicar en sus derechos adquiridos á los cuerpos especiales.

El señor Hernandez Iglesias manifiesta, en nombre de la comisión, que en la ley que se discute se respetan los derechos adquiridos por los cuerpos especiales, siempre que estos derechos, aunque están consignados solamente en reales decretos ó reales órdenes, no se opongan á otras disposiciones de carácter legislativo.

El señor Merelo pregunta á la comisión si estarán comprendidos en esta ley aquellos individuos que pertenecan actualmente á cuerpos especiales regidos por leyes, pero que ingresaron sin reunir las condiciones de la ley por sola una disposición ministerial.

El señor Hernandez Iglesias repite que la ley que se discute respetará las demás leyes especiales.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 22, á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los escaños, y regular en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.)

Preguntas.

El Sr. Somosierra recuerda al ministro de la Gobernación que tiene pedidos unos datos sobre las multas impuestas á las empresas de ferrocarriles por faltas en el servicio.

El Sr. Azcárraga pregunta si es cierto el desfalte de 18 millones, de que habla anoche *La Epoca*, ocurrido en los almacenes de papel sellado de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene noticia oficial de ese desfalte y promete enterarse.

El señor Labra pregunta al gobierno si está dispuesto á hacer que se discuta el proyecto de reforma de la ley orgánica. Al propio tiempo contesta á ciertas apreciaciones del señor Rodríguez Sampedro acerca del juramento que el orador prestó ó no prestó días pasados, siendo jurado en una causa, por supuestas injurias á la religión católica, diciendo que la ley admite dos clases de juramentos, el que se hace por Dios dentro de la religión positiva y sus principios, y el que se realiza por Dios solamente como Ser Supremo, causa de todas las causas y fuente de todas las fuentes, que fué por quien juró el orador.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el propósito del gobierno es que todos los proyectos que están á la orden del día se discutan y sean ley, y que para conseguirlo respecto del que se ha referido el Sr. Labra, ya ha dado algunos pasos cerca de algunos diputados de las minorías.

Ofrece traer, como preparación del proyecto de reforma de la ley orgánica, otro proyecto de

ley de responsabilidad judicial y también la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Los señores Montilla, Canito y Cos-Gayon piden datos y documentos á los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Cos-Gayon pide, además, que se traigan los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Marina ofrece en su nombre y en el de su compañero el de la Guerra, presentar en breve los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Hacienda (que entra en el salón en este momento con aspecto de enfermo y cubierta la garganta con un pañuelo) dice al señor Cos-Gayon que los datos que ha pedido están ya desde hace días en la secretaría del Congreso.

Interpelación Alix.

El Sr. Alix rectifica diciendo que el señor Paigerver no hizo sino defender su gestión como ministro, pasando por alto lo que ocurre con el presupuesto actual, que señala las cantidades y las filas, pero no expresa el concepto á que se aplican.

Rectifica despues el orador algunos conceptos del discurso pronunciado ayer por el ministro de Ultramar, y entrando de lleno en el tema que trata de explotar en sus discursos, dice que todo cuanto ayer manifestó el señor ministro de Ultramar respecto del ejército, es pura fantasmagoría, porque si el ejército fuera siempre el brazo de la ley, no estaría sentado en el banco azul el Sr. Becerra.

El señor Presidente (Alonso Martínez) llama al orden al orador.

El señor Alix sigue rectificando otros conceptos del discurso del señor Becerra.

Dice que este gobierno, por todos sus actos y por el proyecto de sufragio universal últimamente, está haciendo lo bastante para que se sienta inquieto el ejército. (Fuertes ruidos y protestas en la mayoría.)

El señor ministro de Ultramar rectifica, insistiendo en que el ejército es de la patria, y por este hecho está obligado á respetar y á hacer que se respeten las leyes que la nación le da en uso de su derecho.

Declara que porque se opine por determinadas personas que los militares no deben venir á las Cámaras, ó los magistrados, ó cualquiera otra clase de la sociedad, no por eso ofende á esas clases ni mucho menos se les coloca fuera de la legalidad.

El señor ministro de Hacienda se felicita del debate que ha planteado el señor Alix, porque así se ha podido vencer el país de lo infundadas que eran ciertas especies circuladas por ahí y publicadas por varios periódicos respecto al presupuesto de Marina.

Porque sin ese debate innecesario, de dos días, no habrían sido desvanecidas todas aquellas especies de presupuesto de broma, presupuesto falso, maquiavelismo del ministro de Hacienda, ataques á la Marina y al ejército, etc., que con tanta elocuencia desvaneció ayer mi querido amigo el señor Lopez Paigerver.

Cargos, por otra parte, que el señor Alix no hubiera hecho si se hubiera tomado el trabajo de leer la *Gaceta*, en donde ha podido ver que no se ha faltado á ninguna disposición vigente; pero en este desdichado país hay la costumbre de dirigir cargos sin razón para hacerlos y sin medios para probarlos.

Da lectura á un párrafo del señor García Alix en el cual se acumulaban todo género de cargos y calificativos duros á propósito de la inclusión de los siete millones de intereses en el presupuesto de Marina, y demuestra leyendo un artículo del presupuesto de 1888-89, la legalidad de la inclusión.

Y todo esto por suponer que la Compañía arrendataria ha hecho un anticipo de 92 millones de pesetas, y por no tomarse el trabajo de leer la *Gaceta*, que todos los meses publica un estado referente á este asunto.

El Sr. García Alix: No 92, pero sí 84. Pero su señoría, no solo no ha leído la *Gaceta*, sino que ha olvidado sus conocimientos aritméticos, hasta el punto de no calcular bien los intereses del 5 por 100. El señor Alix ha cometido en su impugnación tantos errores como palabras ha dicho (Risas), porque hasta que su señoría lo ha dicho, nadie ha sabido que hay dos Tesoros, uno para el Estado y otro para la marina. Si no, ¿cómo ha podido afirmar su señoría que con el dinero de la escuadra se ha pagado el cupón?

La compañía arrendataria ha anticipado solo la suma de 33 millones de pesetas, y el presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra asciende á 171 millones de pesetas, y se estableció por cuatro años, por una ley especial que el Sr. García Alix ha olvidado sin duda, y que no hay para que renovar cada año.

Quedamos, pues, en que S. S. no habría cometido los errores que ha cometido, á haber leído la *Gaceta*, y en que no hay necesidad todos los años de tocar el presupuesto especial para la construcción de la escuadra.

(El señor Alix, viéndose tan enérgica y razonadamente refutado, apela al recurso de las interrupciones, pero sin resultado.)

Pregunta, pues, el orador, dónde está la falsedad en el presupuesto de Marina que ha afirmado existía el señor García Alix, el cual se toma la libertad de hacer esas afirmaciones tan poco parlamentarias sin tomarse el trabajo de probarlos.

¿Cómo ha dicho su señoría que se cargan á Marina siete millones y medio que no los ha gastado la marina? Claro está, ¿cómo los ha gastado la marina, ni nadie, si en los presupuestos no se consigna jamás lo gastado, si no lo que se ha de gastar? (Risas.) Lo que pasa es que su señoría ha armado una gran confusión y que no entiende lo que ha dicho.

También S. S. confunde lo que se ha contratado con la Tabacalera, con lo que dice que nos da. No hay tal, Sr. Alix, lo que se ha contratado únicamente.

Pero el Sr. Alix había creído que la marina tenía un dinero suyo particular y que el señor Paigerver y yo lo habíamos cogido y lo habíamos maltratado, según su fease propia.

Nó, Sr. García Alix, vuelve á repetir que la marina tiene un presupuesto especial y permanente para la construcción de la escuadra, y que ese presupuesto se invertirá en ella.

Termina diciendo que lo que hay que hacer es estudiar más este asunto y no volver á hacer hablar de falsedades y de otras cosas por el estilo sin más fundamento que no saber lo bastan te de la materia. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Cassola interviene para alusiones, insistiendo en que la diferencia entre lo que se ha tomado y lo que se ha gastado en la escuadra existe siempre, y dice que los señores ministros de Hacienda y Lopez Paigerver no lo han explicado claro, añadiendo que la *Gaceta* no lo consigna así.

El Sr. Lopez Paigerver rectifica. Dice que el Sr. Alix no debió entender las frases que ayer le dirigió, y vuelve á repetir las. Recuerda que la ley de la escuadra fué obra de todos los partidos, y que el partido liberal tuvo la gloria de plantearla.

Hace constar que todos los argumentos que se hacían antes sobre los fondos distraídos de la escuadra y lo de que se trataba de perjudicar la marina, han sido desvanecidos.

Explica lo de la *Gaceta* que tanto preocupa al general Cassola, y que se reduce á un sencillo estado que, si el señor Cassola hubiera comprendido, no habría necesidad de explicar ni le habría hecho suponer que se habían gastado más millones que los que realmente se han invertido.

Todo se reduce á que el señor Cassola lo mismo que el señor Alix, han tomado por 11 millones gastados una cifra con unas comillas que en el lenguaje burocrático significa que no se ha gastado.

El señor Cassola rectifica, diciendo que en último término no se debe pedir dinero á la Tabacalera sin saber lo que se ha gastado en la escuadra.

El Sr. Paigerver: Bano; á eso ha quedado reducida esta cuestión, donde tan gruesos calificativos se han empleado. A si un ministro ha calculado ó no ha calculado bien lo que debe pedir.

El Sr. Cos-Gayon consume el tercer turno en pró de esta interpelación, entrando de lleno en lo que es y cómo debe hacerse la confección de un presupuesto.

Despues pasa á demostrar la afirmación de que el partido liberal, unas veces para ocultar el déficit, y otras para ocultar la Deuda flotante, causa grandes males al país, y al efecto examina la gestión financiera de los ministros de Hacienda liberales, en comparación con la de los conservadores.

Terminadas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

ASUNTOS MUNICIPALES

La sesión de hoy.

Dió principio á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Mellado. Aprobada el acta de la anterior, y enterada la corporación de los asuntos de oficio, el señor presidente ruega á los individuos de la comisión de Hacienda den cuenta al Municipio de los acuerdos adoptados en lo referente á jubilaciones.

Como presidente de la citada comisión, contesta el Sr. Laá, manifestando que, con arreglo al real decreto de 1853, la comisión observa deficiencias en las jubilaciones concedidas, singularmente en las anteriores al año 84.

Añade que ateniéndose á lo que dispone la disposición citada, no existe manera de acordar ninguna jubilación, aun cuando hay funcionarios de aquella casa que cuentan más de treinta años de servicios.

Muéstrase de acuerdo el conde de Toreno con lo dicho por el Sr. Laá, explicando además varios casos de jubilaciones en que no se ha dado á la ley la interpretación debida, con lo cual se han gravado los intereses del Municipio. Oree deben someterse á la opinión del alcalde primero todos los aspectos que ofrece el asunto y cuantos trámites han de llevarse á cabo, para resolver con pleno conocimiento de causa.

Da las gracias el Sr. Mellado por las anteriores explicaciones, que además de convencerle, sirven de satisfacción á la opinión pública.

Pone en conocimiento de la corporación que el expediente de las sisas ha sido enviado por el gobierno al Ayuntamiento, estando á disposición de los concejales que quieran estudiarle.

Hace presente su deseo el conde de Toreno de que el Sr. Mellado emita opinión, aclarando sus palabras y haciendo constar á que se refería al decir que el expediente de sisas está á disposición de los concejales.

Contesta el Sr. Mellado que habiendo llegado á sus manos el expediente hace muy pocos días, no había tenido ocasión de formar una opinión concreta. Manifiesta también que no se ha referido el acuerdo que se deba tomar respecto á los empleados suspensos del negociado que instruyó el expediente, pues confía en que el conde de Toreno, como ponente en este asunto, dictaminará lo más justo.

Di cuenta de las conferencias celebradas con abastecedores y tabajeros para que no subsista el aumento del precio de la carne.

Indica las rebajas obtenidas que los lectores ya conocen, y dice que el actual estado no durará muchos días, pues la Sociedad de ganaderos quedará constituida en breve plazo para hacerse cargo de ese servicio.

Añade que no teniendo fondos el municipio imprescindiblemente había que zanjar las dificultades amigablemente; pero aun así, de no estar próximo el remedio, se encuentra dispuesto á resolver de plano.

El señor baron del Castillo lee párrafos de una hoja suscrita por el concejal de real orden, y candidato en las próximas elecciones señor Sanchez Sacristan, en la cual, entre otras cosas, se dice «que pide los sufragios de los electores para ir al Ayuntamiento á descubrir la comedia que en él se está representando.»

Como aquí—añade enérgicamente el baron del Castillo—no hemos venido á hacer comedias, en las que, por otra parte, el Sr. Sanchez Sacristan, siendo, como es, concejal de real orden, tendría su papel, y como esto es altamente injurioso para el Ayuntamiento y para los concejales, exijo del Sr. Sanchez Sacristan un explicación clara y terminante.

Interviene muy discretamente el Sr. Mellado, diciendo que seguramente el Sr. Sanchez Sacristan no ha tratado de ofender á sus compañeros.

Asiente á esto el señor Sanchez Sacristan, añadiendo que su propósito ha estado lejos de inferir á nadie ofensa de ningún género, proponiéndose solo halagar al pueblo. (Risas.)

El baron de Castillo: Bano, pues que conste que el señor Sanchez Sacristan no ha querido ofendernos, sino halagar al pueblo.

Los señores Mellado y Sanchez Sacristan explican lo de halagar al pueblo.

Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

Las carnes.

El señor duque de Veragua, que mañana sale para París, ha celebrado una entrevista esta tarde con el Sr. Mellado para hablar de la concesión concedida á la sociedad de ganaderos para el suministro de carnes.

La mencionada sociedad de ganaderos quedará, según nuestras noticias, constituida el día 8 del mes próximo.

Ya no hay crisis hoy. Pero la habrá en adelante, según estos cálculos de *El Imparcial*:

«Por nuestra parte, creemos que la crisis no es inmediata, y si solamente, como dijimos ayer, la vemos casi cierta para las proximidades de las Pascuas. Al menos que, agravándose la enfermedad del señor ministro de Hacienda, cosa que sentiríamos, se hiciera necesario sustituirlo.»

De fijo que alguna vez ha de haber crisis, y alguna vez también total; pero, la verdad, por ahora no se ataban motivos de crisis.

Lo que sabe ó ha oído *El Liberal*:

«Los conjurados—dice—muestran tanta irritación contra el presidente del Consejo como en los días de la famosa siba al Sr. Martos.

Para combatir al gobierno y obligar al señor Sagasta á que se rinda, recurren de nuevo al obstruccionismo contra los presupuestos y el sufragio, contando en esta tarea con la cooperación de los conservadores.

Por eso en la interpelación del Sr. Alix intervendrán los señores Cos-Gayon y Cassola, y cuando se agote ese debate iniciarán otros.»

Ya se cansarán, y mientras descansan de su tarea conjurados y conservadores, sufragio universal y presupuestos en ellos.

Y luego ya se verá lo que aconseja el interés público.

Port-Saíd 22.—Ayer salió de este puerto con rumbo á Manila el vapor correo *Isla de Luzon* de la Compañía Transatlántica.

La comisión nombrada por la Cámara de Comercio de Sevilla para asuntos concernientes á la lonja de aquella ciudad, ha visitado al señor ministro de Ultramar acompañada del diputado á Cortes por Ecija Sr. Ramos Calderon, saliendo muy satisfecha de la cariñosa acogida que les dispuso el Sr. Becerra, en el que encontraron un decidido protector de los intereses comerciales de aquella región.

El señor marqués de Hazas y el Sr. Aparicio han llegado de Santander.

El capitán general de Extremadura, Sr. Daban (D. Antonio) ha venido á Madrid con licencia, y esta mañana ha ofrecido sus respetos á su majestad.

También han ofrecido sus respetos esta mañana á S. M. los generales Daban (D. Luis) y Pojavieja.

El señor Romero Robledo ha llegado esta mañana de Andalucía.

Segun hemos oído, tiene el propósito de regresar el lunes con toda su familia al Romeral, donde pasará una temporada, y es también posible que pase algunos días en Málaga.

Diputación provincial.

Despues de aprobados unos dictámenes de la Comisión de Hacienda, el resto de la sesión de hoy, se ha invertido en discutir la forma en que ha de hacerse el nuevo arriendo de la Plaza de Toros. El Sr. García Gordo ha defendido un voto particular, pidiendo que aquel se haga por dos años, abonando el contratista, cada uno, veintidós mil duros. Aparte de ese punto concreto, el Sr. García Gordo ha censurado con intención la marcha irregular que por determinados individuos de aquella corporación, se ha venido siguiendo en este asunto, dando á entender que esto se presta á comentarios poco favorables para aquellos que tienen el deber de encauzar los asuntos con procedimientos regulares. Ha combatido el voto particular el señor Yañez, siendo desechado por trece votos contra cuatro.

Despues se ha discutido el dictamen, que propone el arriendo por seis años, intervinendo en la discusión los señores Cortina, Molina, Negro y Rojo, Yañez y Scier, para fijar la verdadera interpretación que debe darse á las disposiciones sobre este asunto, y el señor España marcando con mucha claridad el aspecto que la cuestión ofrece para los intereses de la provincia, y combatiendo razonada y enérgicamente la idea iniciada por algunos de que la Diputación provincial administre la Plaza de Toros.

A las seis de la tarde continuaba la sesión.

BALANCE DEL DIA.

Todavía los apasionados de la crisis, segun hoy cotizándola, pero con poco empeño, y como penetrados ya del error en que ayer incurrieron.

El tema en general, se ha discutido poco, porque la gente se ha convencido, que los rumores de ayer no tenían fundamento.

Más se ha hablado de los partes alarmistas enviados á Barcelona, París y Londres, por virtud de los cuales, los valores públicos se han deprimido, y esta misma depresión ha continuado hoy sintiéndose en la Bolsa de Madrid, segun puede verse en la sección correspondiente.

Parece que los bajistas, utilizando los sucesos del Brasil, redoblan estos días sus esfuerzos por producir la alarma, esparciendo rumores de orden público, que ya dijimos ayer, y repetimos hoy, que no tienen fundamento.

En el Congreso, siguen acaparando la mayor parte del tiempo disponible, de algun tiempo á esta parte, los Sres. Cassola y Alix.

Despues de haber comenzado la discusión del sufragio universal, dos debates incidentales lo han entorpecido ya: el debate del general Cassola sobre asuntos militares, que duró tres días; y el debate, ahora en tramitación, iniciado por el Sr. Alix sobre asuntos de Marina, que principió con un largo prólogo el miércoles, y que lleva empleadas las sesiones de ayer y de hoy.

La tendencia de estos debates, ya la hemos dicho; dudando mucho tengan precedente en ningún Parlamento las injunaciones que están haciendo los Sres. Cassola y Alix, porque con

ocasion de esta ó de aquella duda que formulan ó de esta ó de aquella censura que dirigen, la verdad es que, en el fondo, el uno y el otro solo se preocupan de pintar con sombríos colores el estado de la marina y del ejército, haciendo con tal motivo todo género de presagios pavorosos, á los cuales, por cierto, contesta hoy El Globo del modo elocuente que puede verse en primera plana.

En vano hoy el Sr. Alix ha querido defenderse del contundente discurso que ayer le disparó el Sr. Puigcerver.

Sus nuevas censuras al ministro de Ultramar, fueron por éste rechazadas cumplidamente; y como insistiera en el embrollo de los intereses consignados en el presupuesto de Marina para pago de intereses por el anticipo de la Tabacalera, ha hecho tambien uso de la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda, aunque bastante restablecido, no habría ido hoy al Congreso, por consejo de su médico.

El Sr. Sagasta le rogó tambien á primera hora por teléfono que no concurren, por no ser precisa su asistencia; pero el ministro ha creído de su deber concurrir á la Cámara para hacer, como ha hecho un discurso, tan cuajado de textos legales y de demostraciones aritméticas; tan claro, además, y tan persuasivo, que la Cámara entera ha comprendido que en la materia técnica ventilada, el Sr. Alix ha padecido el mayor desconocimiento, incurriendo en una serie sistemática de errores.

El general Cassola, ha hablado brevemente, para explicar la interrupcion que hizo ayer; y tambien han hablado, el Sr. Cos-Gayon, para defender puntos de su gestion financiera en comparacion con la liberal; y el Sr. Puigcerver, para persuadir, en un nuevo elocuente discurso, á los Sres. Cassola y Alix de los errores que están padeciendo.

En el Senado continúa el exámen de la ley de empleados, habiendo sido muy animada la discusion del art. 1.º

La subcomision de Marina se ha reunido esta tarde, á las seis, con asistencia del ministro del ramo, y la comision general se reunirá esta noche, á las nueve.

La subcomision de Marina ha dado por terminado su dictámen; y en la comision general, créese que todo quedará concluido, para que pueda el lunes principiarse la discusion.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana para el turno segundo, se cantará la preciosa ópera de Bizet, El pescador de perlas, spartite que tan magistralmente interpreta el eminente Gayarre, acompañado del distinguido baritone Duffriche y Ponsini, y de una artista de tanto talento como la señora Stromfeld.

Para esa representacion, solo quedaban hoy pocas localidades de paraiso.

El domingo para el turno tercero L'Hebrea.

Zarzuela.

El arte de enamorar, obra estrenada anoche en Jovellanos, es como casi todos los juguetes que ahora se usan inverosímil en las situaciones, inverosímil en los caracteres é inverosímil en el argumento;

pero está hecha sin pretensiones y verificada con tanta facilidad y gusto que alcanzó un Sucesó d'estima interesante y distrayendo al público.

Esto en cuanto á la letra, que por lo que hace á la música, si es cierto que alguna vez parece demasiado sabia para el género á que sirve, resulta sin embargo muy agradable, y el público la aplaudió mucho é hizo repetir algunos números.

Los autores Sres. Fola y maestro Lamairia fueron llamados diferentes veces á escena al terminar la representacion.

Madrid.

La empresa de este teatro ha tenido el buen acuerdo de establecer unos precios de localidades sumamente económicos segun se nota en el cartel que ha fijado anunciando la compañía. Esta circunstancia, unida al cuadro completo de reputados artistas que en la lista figura y á la variedad de espectáculos que ofrece, hará que el público acuda muy de diario al elegante coliseo de la calle de Santa Brígida.

Español.

Por repentina indisposicion de la primera actriz señora Guillen, quedan suspendidas en este teatro las representaciones del último drama del eminente Echeagaray, titulado Los rigidos.

Hoy viernes, dia de moda, se volverá á poner en escena la chistosísima y aplaudida comedia clásica del maestro Moreto, El desden con el desden, que tan brillante éxito obtuvo en su primera representacion del lunes anterior, y mañana sábado se representará por primera vez en esta temporada el histórico y celebrado drama del insigne Zorrilla, El zapatero y el rey.

Cada noche obtiene mejor éxito en el teatro Cervantes, de Sevilla, la revista de los Sres. Diaz de Escobar y Altoaguirre, ¡A Buenos Aires!, que en breve se pondrá en escena en Madrid.

En Málaga lleva la obra veinticinco representaciones.

Novedades.

Mañana sábado se verificará en este teatro el estreno del drama en tres actos y en prosa, escrito sobre el pensamiento de un cuento antiguo por un aplaudido autor, titulado El secreto del banquero.

Madrid.

A causa de los grandes preparativos que se están haciendo en el escenario para poner en escena la magnífica comedia de magia, en cuatro actos, titulada Marta la hechicera, y en la que se exhibirán doce preciosas decoraciones y un lujoso vestuario y atrezzo, la empresa de este teatro se ha visto obligada á interrumpir hasta el domingo próximo las representaciones de los célebres fanteoches españoles del Sr. Narbon, estrenándose en dicho dia la obra mencionada.

Alhambra.

Mañana sábado debutará en este teatro con la zarzuela Los de Cuba, el aplaudido primer actor cómico D. José Riquelme.

LA "GACETA,"

Guerra.

Reales decretos sobre personal que publicamos ayer.

Gobernacion.

Real decreto jubilando á su instancia á D. Fermín Figueroa, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion.

Real orden declarando nulo un acuerdo de la comision provincial de Cádiz, que declaró incompatible para ejercer el cargo de diputado provincial á D. Lutgardo de Mesa, profesor del Instituto de segunda enseñanza.

Fomento.

Real orden á los gobernadores civiles exigiéndoles la más estrecha responsabilidad, si en las provincias de su mando existen pueblos que no paguen al corriente las atenciones de primera enseñanza.

Real orden aprobando como texto para las escuelas de primera enseñanza de Ultramar la obra El Instructor de lectura, de D. Vicente Peros Sierra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. fin de mas., Id. fin de mas., Id. fin dip., etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 400 por 100, beneficio al papel. París á 8 d/v., 400 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'22 pesetas. Londres á 8 d/v., libra esterlina, 26'20 pesetas. Londres á 60 d/v., id., 26'05 pesetas. Londres á 90 d/v., id., 25'91 pesetas. Berlín á 8 d/v., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Resúmen.

Contenida la baja iniciada ayer. Solo en la contratacion á plazo ha seguido predominando la oferta de papel algun tanto, como consecuencia de las impresiones á que obedeceó ayer el mercado.

La tendencia es dudosa, pero en general la actitud de la Bolsa parece más bien de expectativa del rumbo que tomen las negociaciones; observándose especialmente en la contratacion al contado alguna resistencia á descender de los cambios que han venido rigiendo, como lo demuestra el poco papel que se ha presentado á realizarse.

El cambio de hoy de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París es el mismo de ayer 78 3/8.

Los cambios cotizados hoy visuen á ser estos: El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó á 74'85, hoy cierra á 74'80, despues de cotizado de 74'90 á 74'75.

A fin de mes se ha contratado esta renta desde 74'70 á 74'60; diferencia de menos con respecto á como quedó ayer, 15 céntimos.

A fin del año desde 74'90 á 74'85; hay por lo tanto una doble de fin del corriente al fin del próximo de 5 céntimos; lo cual revela muy poca firmeza en el cambio.

Tambien se han convenido primas de 50 céntimos á fin de Diciembre á los cambios de 75 20 y 75'15.

El 4 por 100 exterior en partida entre 76 45 y 85, terminando á 76 40.

El amortizable al 4 por 100 á 89 80 y 15.

Los billetes de Cuba con pérdida de 80 céntimos; esto es, se han cotizado desde 106 por 100 á 1.5 50 y cierra la contratacion con el cambio de 105'70.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 95'50.

Las acciones del Banco de España, 412'50.

Las de tabacos al 100 por 100, cambio único.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, á 74'60; fin de mes, 74'45; fin del próximo, 74'55.

Aumenta la oferta del papel despues de la hora oficial de Bolsa.

Partes telegráficas.

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 78'87, 78'28, 78'06, 78'00 y 78'09.—3 por 100 francés, á 87'70. Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'09.

El Banco general de Madrid hace préstamos sobre obligaciones ferro-carriles de Linares á Almería por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la misma, 17º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fué de 19º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0. El barómetro marca 719 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Clemente I, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Góngoras, donde se celebrará un solemne fiesta á Nuestra Señora del Remedio y del Amparo: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Ballesteros, y por la tarde, preces y reserva. En las Salinas Nuevas termina el triduo de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las diez habrá misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, rosario, estacion, novena y sermón que dirá el padre Lopez. En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro, predicando á las tres y media el P. Iglesias. En el Oratorio de San Ginés continúa la novena de Animas, y predicará á las seis de la tarde el señor Ballesteros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Ilidro, San Marcos, la Palma ó Calatrava.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—17 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—1 pescador de perla. Español.—25 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El zapatero y el rey. Comedia.—T. 1.º—2.º serie.—A las 8 1/2.—La visita del médico.—Mamá-Suegra. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Guia Ilustrada (estreno)—A las 9 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 10 1/2.—El arte de enamorar.—A las 11 1/2.—De Madrid á París. Apolo.—A las 8 1/2.—Paris de Francia.—A las 9 1/2.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La Cruz Blanca. Lara.—3.º serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Merino hermanos.—A las 9 1/2.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—¿Quién se casa?—A las 11 1/4.—Segundo acto. Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Los de Cuba.—A las 11 1/2.—Panorama nacional. Estiava.—A las 8 1/2.—Consultor jurisperito.—A las 9 1/2.—Los dos de los Manzanares.—A las 10 1/2.—¡Ole, Sevilla!—A las 11 1/4.—Filipino. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Los hijos de Madrid.—Ki hi ri ki. Novedades.—42 abono.—T. par.—A las 8 1/2.—El secreto del banquero (estreno).—Las codornices. Martín.—Inauguracion.—A las 8 1/2.—Jorge el Armador. Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Tres de puntas.—A las 9 1/2.—¿Quién fuera libre?—A las 10 1/2.—Baños de mar.—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa. Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San G. regorio, 8.

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA Almacen por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas. Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada ALEMÁN, y sí oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son construidas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Piedad españoles ó extranjeros. Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales. Casa fundada en 1868.—On parle francais

NO HAY MAS DOLORES DE DIENTES! GRACIAS A LOS Elixir, Polvos y Pasta Dentificios DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Francia) Don MAGUELONNE, Prior 2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MAS SUBIDAS RECOMPENSAS INVENTADOS Por el Prior En el año de 1373 Pierre BOURSAUD «El uso cotidiano del Elixir Dentificio de los RR. PP. Benedictinos, en dosis de algunas gotas, previene y cura la caries de los dientes, los blanquea, al mismo tiempo que fortalece y pone las encías perfectamente sanas. «Prestamos un verdadero servicio señalando á nuestros lectores esa antigua y utilísima preparacion, el mejor curativo y el único preservativo contra las Afecciones dentarias.» CASA FUNDADA EN 1807 166-168, rue Croix-de-Soygne BURDEOS (Francia) Agente general: A. SEGUIN Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

GOTA y REUMATISMOS Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D' Laville Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exámine el Sello del Gobierno Francés y la firma Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 28, en PARIS.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS Despacho: Montero, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Sucesores en Valdelella, Acera de Recoletos, 6. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y franco á quien los pida. Agencia general de Pasajes Abada, 3, pral. Madrid Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES 14 salidas mensuales. Pasajes de 3.ª clase desde Madrid incluido tren. 250 FRANCO. Adelante de pasajes para la Argentina y Chile y gratis para el Brasil. Diríjase agente D. J. Roure, Abada, 3. Único depósito de los Copiadores de cartas siempre húmedos.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER La Mejor Medicina de Familia MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tómense á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenaciones médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

NUEVO PRODUCTO CACAO SOLUBLE O EN POLVO PREPARADO POR LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayunos. Bote de 1/2 kilo..... 3 pesetas. Bote de 1/4 kilo..... 1'50 pesetas. DEPÓSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL, NÚM. 13 Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA Exigir la marca MATIAS LOPEZ

LUNAS en blanco, plateadas, grabadas y viseladas SION Y GUGEL CALLE DE LA PALMA ALTA NÚM. 2 MADRID Cold-cream de Venus. Único Higiénico y que devuelve á la cara su color sonrosado 6 pts. Preciosos, 1 y en las principales perfumerías.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cure así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres B. Bullif y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo. COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, ha dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID